



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 26 de octubre de 2017, adoptó, entre otros el siguiente acuerdo:

«Advertida la ausencia de nombramiento del séptimo representante municipal –habida cuenta que la designación como tal de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento no computa en dicho apartado dado que al mismo le corresponde la Presidencia del Organismo–, en uso de la competencia citada, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, adopta el siguiente acuerdo:

Primero. – Designar vocal-representante municipal en el Consejo Rector del Consorcio para la gestión del polígono industrial de Villalonquéjar III y IV al corporativo D. Daniel de la Rosa Villahoz».

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Burgos, a 27 de octubre de 2017.

La Concejala-Secretaria de la Junta de Gobierno Local,
Carolina Blasco Delgado